



# Oportunidades de subvención

## Programa piloto de estabilización y protección de los trabajadores agrícolas (FLSP, por sus siglas en inglés)

El USDA exige solicitudes para el programa piloto de subvenciones de estabilización y protección de los trabajadores agrícola (FLSP) del año fiscal (FY) 2023. La Sección 1001(b)(4) de la Ley del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés) (Pub. L. No. 117-2) proporciona fondos para el programa FLSP, con el propósito de proporcionar "préstamos y subvenciones y otras ayudas para mantener y mejorar la resiliencia de la cadena de suministro agrícola y alimentaria". El programa está financiado por la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) del USDA y será administrado por el Servicio de Mercadeo Agrícola (AMS, por sus siglas en inglés) del USDA y el Centro Empresarial de Producción y Conservación Agrícola.

El programa FLSP tiene como objetivo mejorar la resiliencia de la cadena de suministro agrícola y alimentaria abordando los retos a los que se enfrentan los empresarios agrícolas con la escasez y la inestabilidad de la mano de obra. El Programa FLSP pretende avanzar en las siguientes prioridades de la administración y los fondos se concederán con la finalidad que se describe a continuación:

**Objetivo 1:** Impulsar la recuperación económica de EE.UU. y salvaguardar el suministro nacional de alimentos abordando la actual escasez de mano de obra en la agricultura;

**Objetivo 2:** Reducir la migración irregular desde el norte de Centroamérica mediante la ampliación de vías regulares; y

**Objetivo 3:** Mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores agrícolas.

### Fechas importantes:

Apertura de solicitudes: 22 de septiembre de 2023

Cierre de solicitudes: 28 de noviembre de 2023, a las 11:59 p.m. hora del Este

### ¿Quién puede optar?

La elegibilidad se limita a los empleadores agrícolas nacionales que 1) anticipan el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios del Departamento de Trabajo (DOL, por sus siglas en inglés) y del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) para el programa H-2A, incluyendo el esfuerzo demostrado para reclutar efectivamente a trabajadores con sede en EE.UU. y contratar a todos los trabajadores estadounidenses dispuestos, capaces y calificados; y 2) se comprometen a, e indican la capacidad de cumplir con todos los Requisitos Básicos, así como cualquier beneficio y protección de los trabajadores seleccionados (electivos) descritos en las secciones de Compromisos Suplementarios de los Empleados del Aviso de Oportunidad de Financiación (AOF). Esto incluye a los empleadores fijos, los co-empleadores, asociaciones agrícolas y los contratistas de mano de obra H-2A.

### ¿Cuál es el importe máximo de la subvención?

Se dispondrá de hasta 65 millones de dólares para financiar subvenciones en el marco de esta convocatoria. El monto máximo de la subvención es de \$2.000.000 y el monto mínimo es de \$25.000 por acuerdo de subvención (incluidos los sub-beneficiarios, tal como se describe en la sección 3.4 de la AOF). Los montos de las subvenciones se determinarán en función del número previsto de empleados agrícolas equivalentes a tiempo completo (ETC) y del nivel de subvención solicitado.

### ¿Para qué puedo utilizar la financiación?

Las Condiciones Generales del FLSP ofrecen una lista ilustrativa de las categorías generales de gastos que el USDA considera admisibles y las que no lo son en el marco del programa de subvenciones FLSP. Por ejemplo, esta subvención puede utilizarse para gastos relacionados con la contratación y la incorporación de trabajadores estadounidenses y H-2A y gastos relacionados con las operaciones relativas al cumplimiento de los compromisos del programa. Todos los fondos están sujetos a los términos y condiciones, principios de contabilidad y otras consideraciones descritas en las Condiciones Generales del FLSP.

### Más información:

Para más información, consulte el sitio web de FLSP [www.ams.usda.gov/flsp](http://www.ams.usda.gov/flsp).

Todas las preguntas relacionadas con la asistencia técnica de Grants.gov deben dirigirse al Servicio de Atención al Solicitante de Grants.gov: <http://www.grants.gov/web/grants/support.html>.

Todas las preguntas relacionadas con la asistencia técnica de SAM.gov deben dirigirse al Servicio de Asistencia de SAM.gov: <https://sam.gov/content/help>.

### Póngase en contacto con nosotros:

Si tiene alguna pregunta sobre el programa FLSP después de revisar detenidamente el AOF y las Preguntas Frecuentes, por favor envíe un correo electrónico a [FLSPgrants@usda.gov](mailto:FLSPgrants@usda.gov)